

**EC/15/11**

**CONTRATO DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2011:

"Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de "Suministro e instalación del sistema de Administración Electrónica Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte".

Segundo.- Inadmitir al procedimiento a los licitadores siguientes:

Nº 3 SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., y nº 4 ALTIA CONSULTORES, S.A. por no cumplir con la solvencia técnica exigida conforme al informe técnico de fecha 9.9.2011, en base a la motivación contenida en el mismo, tras el trámite de subsanación otorgado, al no acreditar documentalmente la experiencia solicitada en los pliegos de condiciones.

Tercero.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
Nº2 ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.	92
Nº1 ABS INFORMÁTICA, S.L.	65,08

Conforme al siguiente desglose:

1º ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L.:

<b>Criterios valorables de forma automática</b>	
1. Precio (hasta 48 ptos)	48
1.a. Plazo de entrega (hasta 3 ptos)	3
<b>Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:</b>	
2. Mejoras a incluir (hasta 10 ptos)	9
2.a. Calidad de la solución técnica y plan de implantación (hasta 39 ptos)	32
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>92</b>

2º ABS INFORMÁTICA, S.L.:

<b>Criterios valorables de forma automática</b>	
1. Precio (hasta 48 ptos)	38,08
1.a. Plazo de entrega (hasta 3 ptos)	3
<b>Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:</b>	
2. Mejoras a incluir (hasta 10 ptos)	4
2.a. Calidad de la solución técnica y plan de implantación (hasta 39 ptos)	20
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>65,08</b>

La oferta presentada por ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L. resulta la oferta económicamente más ventajosa, al haber obtenido la mejor puntuación conforme a los criterios de adjudicación.

Cuarto.- Notificar y requerir a ADD4U SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L., licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y seguridad social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como la acreditación ante el Servicio de Contratación de la constitución de la fianza definitiva por importe de SEIS MIL CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.040,58 €), en la forma y lugar establecidos en el pliego de cláusulas”.

**Expuesto en el Perfil del Contratante con fecha 2.12.2011**